



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER EN SISTEMA PENAL Y CRIMINALIDAD

ESCUELA DE DOCTORADO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/11/2016	Fecha: 22/11/2016

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

En la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz se han situado enlaces directos a las aplicaciones y herramientas.

<http://sgc.uca.es/>

Las evidencias de este autoinforme, además se encuentran almacenadas en la columna **ACREDITA / Vigente Gestor** en el **Documental del Sistema de Garantía de Calidad de cada título (GD-SGC)**, para visualizarlas deben clicar en el siguiente icono del título en cuestión:  ó [2016/2017](#).

Relación de aplicaciones y herramientas:

Aplicación o herramienta	Enlace URL	Usuario	Clave
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	acreditacion	deva1516uca
Evidencias Renovación de acreditación.	https://colabora.uca.es	acreditacion@uca.es	acreditacion
Sistema de información de la UCA. Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08)	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Sistema de información de la UCA. Acceso abierto a algunos informes.	https://sistemadeinformacion.uca.es/publico	No requiere	No requiere

Acceso directo abierto y público a indicadores claves:

Indicadores	Enlace URL	Usuario	Clave
Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/nuevoingreso	No requiere	No requiere
Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/egresos	No requiere	No requiere
Tasa de rendimiento (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de abandono (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de graduación (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de eficiencia (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasas académicas por asignaturas (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasasasignaturas	No requiere	No requiere
Satisfacción de estudiantes y profesorado (P08).	https://sistemadeinformacion.uca.es/analissatisfaccion	No requiere	No requiere
Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07).	https://sistemadeinformacion.uca.es/insercionlaboral	No requiere	No requiere

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314328
Denominación del título	Master Universitario en Sistema Penal y Criminalidad
Curso académico de implantación	2013-14
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Escuela de Doctorado. Se imparte en la Facultad de Derecho (Jerez de la Frontera)

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela de Doctorado

La información que publica la web de la Escuela de Doctorado (<http://escueladoctoral.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Escuela de Doctorado.

3. Información pública del Master en Sistema Penal y Criminalidad

La información pública (IP) sobre el Master en Sistema Penal y Criminalidad se encuentra disponible en la página Web del título: <http://www.masterpenalycriminalidad.es>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master...

La información pública del grado/máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas están en el enlace www.masterpenalycriminalidad.es y contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias

y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por la comisión académica previo visado de los coordinadores de itinerarios y revisión final del coordinador de Máster.

Información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes están disponibles en la web del Máster www.sistemapenalycriminalidad.es así como en el campus virtual como medio principal de trabajo y contacto entre el alumnado y los docentes.

Información sobre el Trabajo Fin de Master: normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés y en una jornada específica en los diferentes campus.

A través de la cuenta Twitter propia del Máster https://twitter.com/MSPyC_UCA y las propias Facebook y Twitter, app de la Universidad de Cádiz con campañas específicas de promoción.

Se dieron charlas informativas en cuarto curso donde algunos docentes del Máster imparten clase.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

A resultas de las carencias detectadas por el informe de auditoría se introdujeron los cambios y añadió la información necesaria para cubrirla que está disponible en el apartado Información Pública de la web del Máster.

La valoración de los estudiantes con actualización de la información publicada en el Centro es de 2.7 y con la utilidad de 2.00 en 2015-16 <http://bit.ly/2eJekfp> Si bien son datos inferiores a los resultados obtenidos por el conjunto de la Universidad, no supone una especial diferencia ya que desde la primera edición del Máster la interacción directa con los candidatos y alumnos ha sido intensa a través del correo electrónico y vía telefónica <http://bit.ly/2ebw0zs>

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014-15: Intenso contacto con los candidatos y personas interesadas en cursar el Máster a través de contacto telefónico, correo electrónico y entrevistas específicas más allá de la vía oficial de la Web de la UCA.
- 2013-14: Intenso contacto con los candidatos y personas interesadas en cursar el Máster a través de contacto telefónico, correo electrónico y entrevistas específicas más allá de la vía oficial de la Web de la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-16	Desconocimiento del Máster entre los alumnos del Campus de Jerez (Criminología, Derecho y Trabajo Social)	Realizar sesiones informativas en los alumnos de 3º y 4º de los Grados en Criminología y Seguridad y Derecho de la Universidad de Cádiz	Se ha implantado un cuestionario para conocer el posible impacto.
2015-16	Necesidad de mejora de la exposición	Creación de una página web propia del	Más de 1000 visitas en

	<i>pública del título</i>	<i>Máster que recopila no solo la información oficial sino sobre actividades, iniciativas, dudas frecuentes de manera que permita un mejor conocimiento previo del Master.</i>	<i>dos meses. Ha mejorado la satisfacción si bien aún no hay evidencia acreditable.</i>
2015-16	<i>Escasa visibilidad on line del título y escasa formación del mismo</i>	<i>Creación de cuenta Twitter como canal de comunicación con público más allá del alumnado y llegar a potenciales profesionales interesados.</i>	<i>1000 seguidores en pocos meses.</i>
2014-15	<i>Dificultades del alumnado para visualizar la capacidad de inserción laboral del máster.</i>	<i>Se ha promovido que en cada uno de los cursos acuda un profesional como docente de forma que visualicen la inserción laboral</i>	<i>Información incorporada en la Web del Título. El primer informe de satisfacción e inserción de los egresados está en proceso de elaboración.</i>
2014-15	<i>Dificultades del alumnado para visualizar la capacidad de inserción laboral del máster.</i>	<i>Diálogos con expertos donde profesionales acuden</i>	<i>El número de solicitudes de inscripción se ha incrementado en dos respecto al año anterior y las referencias en medios de comunicación y redes sociales también se han incrementado en un año difícil al producirse una enorme Oferta de Empleo Público.</i>

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	http://bit.ly/2d2JWLu	Consultar: http://bit.ly/2eJekfp RSGC-P01-01 y RSCG-P13-01 - curso 2015-16
2	Página web del título.	http://bit.ly/2fUZFOM www.masterpenalycriminalidad.es	

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC

de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro EDUCA.

La Comisión de Garantía de Calidad en el Máster actúa como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de los sistemas de coordinación. Es el órgano de evaluación y control de la calidad del máster y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo para la gestión del título.

La figura del Coordinador/a de Título es de vital importancia para ayudar en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del título de su competencia. Las funciones, competencias y responsabilidades del Coordinador de Título se recogen, con carácter general, en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz. El Coordinador de Título asume las competencias de la coordinación académica del título, por lo que cuenta entre sus funciones velar por la revisión de los programas, coordinar a los responsables de las diferentes asignaturas (Coordinadores/as de asignaturas) y recabar los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas. Otras funciones que desempeña son:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título que coordina.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad sobre el desempeño del SGC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con el título.

En el procedimiento P02-03 (Informe de análisis del perfil de ingreso), el Coordinador del Máster, en coordinación con la Comisión de Garantía de Calidad, analiza el perfil de ingreso; previo análisis de los marcos de referencia relativos a dichos procesos y al estudio de la situación actual del sistema universitario más próximo, del entorno social y del entorno profesional, propone para debate y aprobación el nuevo perfil de ingreso en el título a la Comisión Académica del Máster.

En el P14-01 (Autoinforme para el seguimiento del Título) se solicita información y propuestas de todos los Departamentos implicados en el título, se recopila, revisa y comprueba la validez de toda la información. A partir de la información disponible se hace el análisis correspondiente realizando las propuestas que considere necesarias para la mejora de los propios procesos del SGC.

En el proceso PE04 (Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza), se prepara la documentación e información relacionada con el Máster para el análisis del título con especial atención a los resultados de carácter académico y la revisión las actuaciones y resultados obtenidos en el título, y se reúne la

CGC que elabora una propuesta para la revisión de la calidad del programa formativo del título.

Para la P04-02 (Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas) se mantienen reuniones periódicas con los equipos docentes por curso, así como con los coordinadores de modulo/materia/asignatura al objeto de coordinar y revisar el plan docente, y se consideran las propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados.

Por otro parte, el coordinador del Máster convoca, al menos una vez en el curso académico, a los profesores responsables de asignaturas para informar del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado, actualizar las guías docentes, recoger las sugerencias que se propongan y potenciar la comunicación entre los equipos docentes.

Para el archivo y mantenimiento de los registros que se generan, durante el desarrollo de los procedimientos, se ha habilitado un Gestor Documental al que se accede a través de la página Web de la UCA. Es responsabilidad del Centro la actualización y carga de los registros en el Gestor Documental del SGC, que delega dicha responsabilidad en el coordinador del título. Igualmente, tienen acceso al Gestor Documental los servicios o unidades administrativas con responsabilidad en registros del SGC, siendo las encargadas de incluirlos en la aplicación. La Unidad de Calidad y Evaluación y el Área de Informática tienen acceso al Gestor Documental como gestores y responsables de su custodia. Las copias de seguridad de toda la documentación y registros incluidos en la aplicación informática son responsabilidad del área de informática de la UCA. Todos los registros se mantienen archivados.

El gestor documental contiene, entre otros documentos, los informes con todos los indicadores referidos al título y centro. Su valoración es muy positiva.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Véase el RSGC-P14-01 en <http://bit.ly/2eJekfp>.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título www.masterpenalycriminalidad.es y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Véase <http://bit.ly/2eJekfp>

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales

datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En el curso 2015-16 se encuentran cargados el 75% de los registros.

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

6. Plan de mejora

El título cuenta con un Plan de Mejora como tal a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC y tratado en las diferentes reuniones de la comisión académica. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. Evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. (Análisis causa-efecto).

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2015-16	Se sugiere como medida urgente la inclusión en el plan de mejora de las medidas tendentes a estudiar y paliar la baja satisfacción del alumnado con la titulación.	Pendiente de su análisis durante el curso 2016-17.

7. Modificaciones para la mejora del título.

No se han producido.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<p><i>Recomendación:</i></p> <p><i>Acciones para mitigar la baja inserción laboral</i></p>	<p>Acción: Creación de comité de expertos externos.</p> <p>Evidencia: Se da respuesta a la recomendación del informe de verificación a través de la creación de un Comité de Expertos externos a la universidad y la solicitud de modificación de la memoria para que lo integre.</p>	<p>Incremento del número de contactos con potenciales empleadores</p>
<p><i>Recomendación</i></p> <p>Conviene que en sucesivos informes se indique el número de quinquenios, sexenios, y grado y categoría del profesorado académico. Y con respecto al profesional, datos adicionales sobre su dedicación.</p>	<p>Acción: Incorporar en la página web del título</p> <p>Evidencia: Se ha incluido la citada información</p>	<p>Incremento de la información disponible para el potencial alumno. Valoración objetiva del personal académico disponibles para impartir el título y su garantía.</p>

Conforme a los informes recibidos, se extraen las siguientes recomendaciones de mejora del título y las acciones llevadas a cabo.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2015/16	Implantar el sistema, conseguir y analizar los indicadores y a partir de ahí realizar la reflexión y elaborar un plan de mejora.	Acción: El SGC se encuentra en su totalidad implantado. Comunicación a los responsables del Sistema de Gestión de Calidad de EDUCA Evidencia: http://bit.ly/2eJekfp	Implantación del 100% de los procedimientos y análisis de los indicadores que de él se desprenden.
Convocatoria 2015/16	Llevar a la Comisión de Calidad los problemas de implantación del Máster. Y publicar las actas y el orden del día de sus reuniones.	Acción: Comunicación a los responsables del Sistema de Gestión de Calidad de EDUCA Evidencia: Solicitud a la dirección del Centro EDUCA	Pendiente de su análisis en el curso 2016-17.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014-15: Elevada satisfacción del alumnado en relación a los recursos y servicios del título (4,5 sobre 5).
- 2013-14: Tasa de graduación alcanza el objetivo de la memoria verificada (95% sobre el objetivo de 90%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	Falta de plan específico de mejora y seguimiento por el Centro EDUCA	Solicitud de plan individualizado al Centro EDUCA respecto a cómo realizar una mejor implementación de las mejoras que vayan siendo necesarias implementar	Mayor capacidad de respuesta a las necesidades de mejora que vaya demandando el título.

Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/	-
2	Información sobre la revisión del SGC.	http://sgc.uca.es/	-
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	-
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://bit.ly/2gFiVRb	Carpeta 1.3. del colabora.
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://bit.ly/2eJekfp	-
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	http://bit.ly/2gFiVRb	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5-

		PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.
--	--	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento que no hacen mención expresa al tema, con la excepción ya apuntada por el propio Máster de la inserción del itinerario de Derecho Penal.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Al finalizar cada curso se ha tenido una reunión con varios estudiantes para analizar solapamientos, actividades y se han analizado las memorias de prácticas. Con esa información, al inicio de cada curso se ha reunido a los coordinadores de los itinerarios, a veces informalmente y a veces formalmente, para estudiar dichos aspectos. Esto ha supuesto la modificación, leve, de la carga docente de algunos profesores y la inclusión/eliminación de algunos elementos sobre los cuáles se detecta (reunión 28 septiembre 2016) En el campus virtual de cada asignatura están subidos los contenidos y el profesorado que impartirá los mismos, así como las fechas, método de evaluación y criterio de evaluación, disponible una semana antes del inicio de cada curso. Al no existir propiamente fichas 1B, el proceso establecido e implementado en casi el 100% de los cursos fue la notificación de contenidos a los coordinadores y analizado por el coordinador del Master antes de proceder a la carga en el campus virtual de cada curso.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

En cada curso se ha enfatizado a los profesores la dimensión práctica respecto a la teórica ya que ha sido desde el inicio del Máster una solicitud de los estudiantes. En la reunión de los coordinadores se enfatizaba la importancia de contar al menos con la participación de un experto que al final de cada curso permitiese al estudiante plasmar los contenidos teóricos con la práctica. La coordinación de las prácticas de cada curso eran coordinadas por cada coordinador de curso previa información al coordinador del Máster. Las más habituales eran prácticas en centros penitenciarios, centros de menores o prácticas de mediación con las asociaciones que se encargan de ellas, así como con personal del poder judicial.

c) Perfil de competencias. La duración de un año y el carácter especializado del Máster y de sus itinerarios concretos, hace que las competencias hayan sido trabajadas por bloque principalmente considerando el itinerario matriculado al presentar diferencias. La valoración del grado de adquisición de competencias se hace a través de reuniones con estudiantes finalizado el Máster si bien no se produce de forma sistematizada. La consecución de las competencias se hace al visar las fichas de las asignaturas y analizar, a través de las actividades formativas y de las actividades de evaluación si las competencias están específicamente contempladas.

d) Actividades formativas. No se ha detectado la necesidad especial de nivelación. La práctica habitual ha sido aportar documentación adicional en el campus virtual para que aquellos que lo desearan pudieran afianzar los conocimientos antes del inicio de cada curso.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se han simplificado las evaluaciones y composición de la nota final para que se visualice de mejor manera la calificación con el resultado del aprendizaje.

f) Evaluación de competencias.

Las competencias son asignadas a actividades concretas que muestran el resultado del aprendizaje. Al proponer y validar las actividades se produce este proceso de evaluación respecto a la Memoria de Máster aprobada.

g) Movilidad. Al ser un programa de un solo curso académico donde un altísimo porcentaje de los estudiantes no son egresados de la Universidad de Cádiz no se ha contemplado la posibilidad de desarrollar esta opción y al ser preguntados los estudiantes al inicio de cada curso ha existido un nulo interés manifestando precisamente que ya han realizado la movilidad desde su universidad de origen a la de Cádiz. No obstante, en todas las ediciones ha habido varios estudiantes internacionales y, en la última, una alumna con movilidad Erasmus. El Centro EDUCA no ha realizado ningún desarrollo específico.

h) Prácticas Externas. Son coordinadas por un profesor específico en coordinación con el coordinador. Los estudiantes manifiestan a través del campus virtual sus preferencias tanto por tipo de instituciones como por si prefieren hacer prácticas rotatorias pasando por 4-5 destinos o bien únicas, desempeñándolas en su integridad en una única institución u organización. El Centro EDUCA no tiene normativa específica por lo que el Máster se acoge genéricamente al de la Universidad de Cádiz.

i) TFM. El Centro EDUCA no ha realizado desarrollo normativo específico acogiéndose al genérico de la Universidad de Cádiz. Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. Si bien el título no lo exige, como complemento en el curso 2014-15 se implantó a principios de curso (15 diciembre) un taller de documentación con personal de la biblioteca del Campus para que los alumnos pudieran explotar las posibilidades de los recursos de documentación de la Universidad de Cádiz.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador del Mater, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web del Máster antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

m) Extinción del título de máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Sólo se ha recibido un BAU y, erróneamente, a través de la Facultad de Derecho –lo que refleja el buen funcionamiento de la presencia continuada del coordinador y los coordinadores de curso como método de resolución y alerta temprana– y relativo a la ausencia de un profesor que fue solucionada. El Máster a pesar de haberlo solicitado no tiene BAU propio por lo que las quejas y felicitaciones se han canalizado siempre a través de la coordinación del Máster.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción de los estudiantes se ha mantenido en niveles adecuados durante los primeros cursos del Máster. En 2015-16 baja ante la imposibilidad de impartir todos los itinerarios lo que hace que alumnos con diferentes objetivos deban compartir el único itinerario existente, algo que se trasmite al profesorado al no existir un grupo motivado. Del mismo modo las prácticas asignadas no pudieron cubrir ni las expectativas de quienes cursaron un itinerario que no habían elegido lo que representó que los profesores vivieran de cerca esa situación.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4.00	4.20	4.00
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	4.40	3.75	3.86
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	4,33	5.00	3.80
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	3.43	4.00	1.78
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	3.57	1.33	1.80
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	ND	ND	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	ND	ND	ND

El principal punto débil ha sido el diseño del Máster en tres itinerarios que nunca han podido desplegarse completamente debido a que uno de ellos ha aglutinado la mayor parte de las solicitudes (60%) lo que es positivo al manifestar una importante fortaleza en una de las ofertas pero que no permite completar de forma homogénea tres itinerarios con diez alumnos cada uno para cubrir las 30 plazas de máximo ofertadas. En alguna medida se debe a una causa sobrevenida como es la aparición del Master de la Abogacía de carácter habilitante que ha absorbido a casi la totalidad de los egresados de Grado que eran potenciales clientes de este Máster. No obstante, no ha podido ser objeto de modificación al ser un elemento no estructural sino dependiente de la demanda que será abordada en la próxima modificación del Máster.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014-15: Importante red de contactos con las instituciones de la región así como empresas privadas que tienen relación con el contenido del Máster.
- 2013-14: Satisfacción con los contenidos y desarrollo del Máster por el alumnado.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	Baja satisfacción con las prácticas curriculares (1.78 sobre 5)	Ampliar el número de convenios externos para que los alumnos puedan elegir entre varias	Se espera un menor número de alumnos

		opciones.	por centro de práctica y una mejor atención.
2015/16	Baja satisfacción con las prácticas curriculares (1.78 sobre 5)	Sustitución del profesor responsable de las prácticas externas.	Mayor disponibilidad temporal para dedicarla a los estudiantes y entes conveniados.
2015/16	Baja satisfacción con las prácticas curriculares (1.78 sobre 5)	Planificación desde el mes de diciembre	Mejor identificación de las necesidades y adecuación de las competencias a desarrollar y los objetivos profesionales de cada estudiante.
2015-16	Oportunidad de mejora para conocer los problemas en la elaboración de los TFM para mejorar su diseño.	Realizar informe sobre los problemas generados en los TFG (más numerosos) para trasladar el aprendizaje a la elaboración de los TFM.	Comprender los problemas de obtención de información y análisis para seleccionar mejor los temas a ser asignados en los TFM.
2014/15	Baja participación de los estudiantes en las encuestas de valoración	Realizar la encuesta al inicio de la clase.	Se ha incrementado en un 100% las encuestas
2014/15	Insuficiente información sobre la satisfacción con todos los profesores.	Implementar la encuesta de satisfacción al 100% del profesorado, incluido visitante, aunque esté una única sesión.	Se han obtenido datos del 100% de los profesores
2014/15	No plena adaptación de los contenidos de cursos concretos a nivel de Master.	Revisión con cada uno de los profesores de los contenidos concretos solicitando la ficha de cada curso al menos dos semanas antes del inicio del curso	Se espera un incremento en la satisfacción del alumnado con la docencia
2014/15	Escasa información sobre salidas profesionales	Constituir una comisión de expertos externos configurada por el gerente de EULEN Seguridad Andalucía, el presidente de Seyder Group, el comandante de la Guardia Civil y el director del Centro Penitenciario de Botafuegos para que asesoren sobre los perfiles que más se demandan en este campo.	Ha tenido una reunión en la que se obtuvo información sobre la mejor manera de insertar profesionalmente. En proceso de desarrollo.

Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	www.masterpenalycriminalidad.es	-
8	Memoria de Verificación actualizada.	http://bit.ly/2eXgOHq	-
9	Informe de verificación.	http://bit.ly/2eXgOHq	-
10	Informes de seguimiento.	http://bit.ly/2eRHqXH	-
11	En su caso, informes de modificación.	No hay informes de modificación	-
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	http://bit.ly/2f9EOrB	Apartado Reconocimiento y Transferencia de Créditos
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	http://bit.ly/2eJekfp	* Ver RSGC-P06-02 Informe de indicadores. * En http://bit.ly/2dtHf3Q ver P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	http://bit.ly/2eJekfp	* Ver RSGC-P05-01 Informe de

			indicadores. * En http://bit.ly/2dtHf3Q ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Enlace a web del título, apartado prácticas de empresa http://bit.ly/2cV223M Enlace a web gestión de prácticas UCA http://bit.ly/1W1N6ji
15	Información sobre la gestión de los TFM.	http://bit.ly/2eJmJPX	Imágenes sobre aplicación para proponer TFM por parte de los alumnos
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.		

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: i) Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, ii) Psicología, ii) Derecho Mercantil, iv) Organización de Empresas, v) Ciencias y Técnicas de la Navegación, vi) Estadística e Investigación Operativa y vii) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El personal externo desempeña puestos de máxima responsabilidad en Telefónica, Seguridad EULEN, despachos de abogados o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Judicatura, junto a responsable de Centros de Menores o responsables de tratamiento de Centros Penitenciarios.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/lUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad desde su implantación reflejan que se ha incrementado el número de catedráticos de 5 a 4 y se mantiene el nivel del 100% de doctores entre el personal académico. Los profesores titulares también se ha variado levemente de 9 a 8. En

consonancia con el incremento de la calidad académica del claustro, desde su implantación, el número de sexenios se ha incrementado de 35 a 31 debido a que un catedrático con 6 sexenios no participó ese curso. La mejora en la cualificación del claustro es indudable (Ver datos en RSGC-P09-01 en <http://bit.ly/2eJekfp> y <http://bit.ly/2fVf3e1>). Se cuenta, fuera del personal académico, con profesionales como el Director General de Seguridad y Fraude de Telefónica, el responsable de SCIP para España, el jefe de consultoría de Seguridad de EULEN, un ex jefe de división del Centro Nacional de Inteligencia, responsables de Centros de Menores, o el responsable de la seguridad psicológica de las tropas españolas en misiones en el exterior. Este personal se ha ido manteniendo, con incorporaciones y fidelizado a la docencia cada año en el Máster.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

Los tutores asignados se han realizado siempre conforme a las áreas de especialidad del docente y los intereses de los estudiantes. Para ello, en el campus virtual <http://bit.ly/2eLrQPv> se abre una opción para que indiquen antes de diciembre su tema de interés y sugieran un tutor con el que quieran trabajar; si no conocen a ninguno se les asigna uno conforme a sus intereses. De esta forma, los estudiantes siempre tienen asignado su tutor antes de Navidad siempre evitando que un tutor supervise a más de dos alumnos para favorecer un mejor trabajo. El grado de satisfacción ha sido muy alto si bien, al no asignarse más de dos TFM por tutor para que puedan dedicarse en mayor medida a ellos, algunos alumnos no ha podido trabajar con el tutor que habían indicado inicialmente. No obstante no ha sido un inconveniente al mostrar elevada valoración de los asignados.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

El Centro EDUCA no dispone de normativa específica, acogiéndose a la genérica de la Universidad de Cádiz. La Comisión académica del Máster ha sido la encargada de establecer los criterios de elección aprobados en la reunión de 18 de noviembre de 2015 donde los alumnos expresarían sus temas preferentes y, si tenían alguna sugerencia, qué tutor les gustaría tener. En la página web del título <http://bit.ly/2e4abyH> se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del Master en Sistema Penal y Criminalidad.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad.
- Presentación de reclamaciones o peticiones que se realiza por correo al coordinador del Máster.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad.
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad (no se publica por contener datos como el DNI o la calificación que consideramos que atentan contra la privacidad del alumno si bien está disponible en la Secretaría)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster que coincide con la Comisión Académica quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de entre los

profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el alumno considerando las áreas de especialización del profesorado. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Máster en Sistema Penal y Criminalidad, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas han estado supervisadas por un profesor con el doble perfil de jurista y de criminólogo por lo que su conocimiento de ambos mundos le permitía comprender las necesidades de los estudiantes y de las entidades durante las prácticas. El sistema ha funcionado con normalidad durante todos estos años que se fundamentaba en que el estudiante seleccionaba qué tipo de prácticas quería realizar y dónde, algo que era posible por la variedad de instituciones que puede ofertar el Máster.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum	2	5	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El profesor encargado era el coordinador previo del Máster y había organizado todo el sistema previo de prácticas que por su doble condición de jurista y criminólogo comprendía las necesidades de todos los actores implicados. Su función era contactar y mantener la relación con los organismos y empresas donde se realizan las prácticas así como con los estudiantes a lo largo de todo el practicum.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de

trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Esta se ha realizado a través de la labor del coordinador y de la comisión académica del Máster que tiene las competencias para las prácticas curriculares y los TFM.

La coordinación docente horizontal entre el profesorado que imparte docencia en el Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad se garantiza con las reuniones de la comisión académica (al menos cuatro al año) donde los coordinadores comparten la planificación de cada uno de los cursos que coordinan y se detectan potenciales solapamientos o sobre cargas de trabajo. Junto a esta coordinación, el coordinador tiene acceso a todo el contenido del campus virtual y es el encargado de subir al mismo las guías de cada curso por lo que tiene una visión de conjunto del título y de posibles solapamientos o vacíos. Esta coordinación ha permitido controlar los cada vez menores solapamientos de contenidos pero, sobre todo, el ajustar la carga de trabajo del docente y periodificarla a lo largo de los cursos. Además, a efectos prácticos, el coordinador está dado de alta en todos los cursos por lo que puede realizar un seguimiento de los avances, subida de material, procesos de evaluación, etc.

A) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la comisión académica o la dirección de la Escuela de Doctorado.

B) LA COMISIÓN ACADÉMICA, cuyas competencias son:

- Decidir sobre los aspectos docentes y de coordinación académico que se presenten.
- Decidir sobre las actividades extracurriculares, prácticas y colaboraciones con otras actividades.
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

C) LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela de Doctorado como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Master en Sistema Penal y Criminalidad ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el compromiso del claustro de profesores con el Máster con la innovación docente es muy alto. Existían muchos proyectos e ideas que se han ido configurando, principalmente en asignaturas de Grado, y que luego se han trasferido a las de Máster por los mismos docentes. También es cierto que tras un inicio donde se implantaron las nuevas ideas, éstas han quedado aquilataadas y cada vez es más complejo mantener un alto nivel de nuevas acciones de innovación dirigiéndose los esfuerzos en consolidar las existentes y detectar las menos eficientes.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	59.10%	43.48%	33.33%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50%	56.52%	44.44%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	0%	18.75%	0.00%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.1	4.2	4
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	4.5	3.25	3.83
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	-	-	4.3

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Se ha producido una clara mejora con respecto al curso anterior por la intensificación de las reuniones de coordinación y visado por parte del coordinador de las guías de cada curso.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4.40	3.50	4.14
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2.67	2.00	2.38

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Si bien es voluntaria, y este Máster cuenta con un elevado número de profesores externos a la Universidad, el porcentaje de profesores que se han evaluado está en línea con la Universidad considerando que no es obligatorio y en torno a un 17%, y, destacar, que un 75% han obtenido la mención de Excelente.

Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18.20%	17.39%	16.67%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

No se han recibido en los informes recibidos hasta el momento sugerencia alguna de modificación relativos al perfil del profesorado del Máster lo que está en consonancia con el alto nivel de cualificación del mismo que es apreciado.

Puntos Fuertes y/o logros:

Los puntos fuertes y logros se mantienen desde el inicio del Máster que pueden periodificarse en años pero que son atribuibles a todos.

2015-16: Alta presencia de profesorado profesional externo de altísima cualificación.

2014-15: La mitad del profesorado participa en proyectos de innovación docente.

2013-14: Alto nivel de cualificación del profesorado (catedráticos y titulares) y número de quinquenios y sexenios y destacar que el 100% del profesorado académico tiene el título de doctor.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	Aclarar la financiación del Máster para concluir si es posible contar con profesorado profesional esencial para las practicas y la conexión con el entorno socioeconómico del Máster. Si no es posible contar con ellos, debería modificarse la memoria para aclarar este punto e incluso replantearse la viabilidad del Máster.	No aplican. Tras reunión con el vicerrector de planificación el 14 de septiembre se expuso el nuevo plan de financiación de Másteres de la Universidad de Cádiz que incrementa de forma sostenible la financiación y el compromiso del pago en semanas de los honorarios a los profesores visitantes.	Se ha cubierto todo el déficit existente.
2015/16	Diseñar y oficializar el sistema de coordinación tanto horizontal como vertical que deje claro las responsabilidades de cada agente.	Se han intensificado las reuniones de coordinación de coordinadores así como la comunicación bilateral con los docentes concretos.	La satisfacción del profesorado por la coordinación entre profesores se ha incrementado del 3.50 al 4.14 que los alumnos perciben pasando del 2.00 al 2.38.
2015/16	Mejorar la coordinación entre profesores.	Incrementar las reuniones con los coordinadores a una al trimestre.	Se espera mejorar la integración de contenidos y eliminación de duplicidades entre cursos.
2015/16	Aportar indicios de calidad del profesorado y perfil del profesorado profesional.	Se han incluido los CV y líneas de investigación de los profesores en la web del título	Se espera mejorar en transparencia y satisfacción con la información pública del título

2015/16	Establecer un sistema de aplicación de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que sea para cada docente y que garantice un grado de participación alto.	Se ha sugerido implementarla al inicio de clase y tratar de que todo el profesorado que cumpla los requisitos sea valorado.	Se espera incrementar la tasa de respuesta.
2014/15	Se sugiere incluir en el Plan de Acciones de Mejora una encaminada al diseño y puesta en práctica de un sistema de coordinación tanto horizontal como vertical, así como de un plan tutorial para el alumnado.	No incorporado al coincidir con el cambio de coordinador. Se ha planteado para este curso que se inicia en el seno de la comisión académica el plan tutorial. El plan de coordinación se ha establecido pero no socializado.	Se espera mejora la coordinación y, por tanto, la satisfacción con la misma.
2014/15	Conviene que en sucesivos informes se indique el número de quinquenios, sexenios, y grado y categoría del profesorado académico. Y con respecto al profesional, datos adicionales sobre su dedicación.	Se ha incluido la información en el informe de seguimiento y en la web del título.	La capacitación tanto de los profesores que se mantienen como aquellos nuevos que se incorporan muestran una alta cualificación del mismo.

Criterio 4			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	http://bit.ly/2eJekfp	Código RSGC-P09-01
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	http://bit.ly/2eJekfp	Consultar el ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título.
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/2eJekfp	Consultar RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.	www.masterpenalcriminalidad.es	Ver apartado TFM
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.	www.masterpenalcriminalidad.es	Ver en itinerarios (profesores) se indican las líneas de investigación y los cvs.
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	http://bit.ly/2f59Pu3	-
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	-	-
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	http://bit.ly/2eJekfp	* Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En http://bit.ly/2dtHf3Q ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	http://bit.ly/2eJekfp	* Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En http://bit.ly/2dtHf3Q ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	www.masterpenalcriminalidad.es	Organización del Máster
27	Plan de formación e innovación docente.	http://bit.ly/1Pwx22o	Formación para el profesorado
28	Documento donde se especifique la política de	https://goo.gl/3ZPJrS	Enlace a la Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.

recursos humanos.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster no se imparte en su centro de referencia (EDUCA) sino en el Campus de Jerez de la Frontera cuyos recursos utiliza. Cuenta con 35.000 m², siete edificios y pistas deportivas. Los edificios y recursos son empleados de manera transversal. Entre esos edificios está el denominado de seminarios y despachos, que alberga los despachos de los profesores, las oficinas de Facultades, sedes de otros centros que se ubican en el Campus y Departamentos. El aula, también de uso polivalente, dispone de una superficie construida de 16.803 m² repartidos en dos plantas, cuenta con aulas de docencia dos laboratorios de idiomas, cinco aulas de informática y un aula de tele docencia. Los espacios para docencia se completan con aulas del Edificio Multiusos y seminarios en el Edificio de despachos y seminarios.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

El Campus de Jerez, donde se encuentra imparte la docencia del Máster Oficial en Sistema Penal y Criminalidad, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Máster, al igual que a otros títulos del mismo campus.

Está formado por más de 93.000 libros y unas 1.500 publicaciones periódicas, de las cuales 520 son suscripciones abiertas, así como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Cuenta con un importante fondo antiguo en la Escuela Universitaria de Empresariales, pues este centro es el sucesor de la Escuela Pericial de Comercio creada en 1921. En el año 2002 la familia del abogado D. José Luís Rodríguez Carrión donó una importante biblioteca especializada en Derecho Marítimo.

Temática: Derecho, Economía, Empresa, Medicina, Publicidad, Trabajo Social y Turismo.

Disposición del fondo bibliográfico: casi la totalidad de los fondos se encuentran ubicados en depósito abierto y repartidos en cuatro plantas del edificio de la Biblioteca. En la tercera están situadas las publicaciones periódicas en soporte papel y cuya edición es posterior al 2004, en la primera y segunda las monografías, y en la planta baja se encuentran los manuales y obras de referencia.

Ordenación: Las monografías están agrupadas en grandes bloques temáticos, que se identifican por la inicial de su nombre seguida de un número *currens* que indica la colocación en las estanterías. Las publicaciones periódicas siguen orden alfabético de título.

Biblioteca Rodríguez Carrión, alberga los fondos de la antigua Escuela Pericial de Comercio, la colección de legislación y jurisprudencia y fondo antiguo de Derecho y la biblioteca especializada en Derecho Marítimo.

Hemeroteca UCA, situada en depósito cerrado en la planta sótano y que da cabida a las publicaciones periódicas anteriores a 2005. Estos fondos están disponibles para consulta en sala y préstamo por horas, así como se pueden solicitar artículos escaneados a través de correo-e. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: 10 pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30

personas.

- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo> .

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master Oficial en Sistema Penal y Criminalidad.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Jerez tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>). Este servicio no ha sido aún implementado para el Máster dependiente del Centro EDUCA.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Facultad de Derecho donde se imparte la docencia del Máster cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

El Centro EDUCA no ha realizado como tal este tipo de actividades que ha quedado subsumida por la más genérica de la Universidad de Cádiz como el programa Compañero o la Jornadas de Orientación de Másteres, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<http://www.uca.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=8476>).

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

4.- Orientación profesional.

El Centro EDUCA no ha realizado actividades de orientación profesional específicas. El Máster ha optado por la invitación de profesionales a talleres con lo que han podido compartir con los estudiantes las posibles salidas profesionales. Otro de los puntos fuertes es la alta presencia de profesionales como profesorado lo que ha permitido una convivencia cercana e intercambio de información entre alumnos y profesionales sobre el tema. La Cátedra Emprendedores también ha tenido contacto con los estudiantes a través de una charla.

A través de los diálogos con Expertos se ha tratado de poner en contacto a los estudiantes con profesionales de la seguridad. Durante estas actividades de cuatro horas de duración, que incluía almuerzo, los estudiantes podían compartir experiencias con profesionales del sector y obtener orientación.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Instituto de Criminología, centro que dirige la actividad académica del Máster, cuenta con el personal de apoyo del Campus Universitario de Jerez, con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. En relación a los recursos humanos de apoyo a la docencia, debe tenerse en cuenta que ésta no requiere de un grupo humano especializado de apoyo directo a la tarea docente. Más bien esta titulación, al igual que otras, se ve en la necesidad de contar con personas que desarrollen tareas administrativas y de gestión coadyuvantes de las labores estrictamente docentes y de investigación cada vez más complejas. Pese a los recortes ocasionados por la crisis económica, el Máster cuenta con el apoyo del siguiente personal (biblioteca 13; conserjería 11; secretaría 7; gestores departamentos 6, gestor decanato. 1 administración 4; área de informática 3; audiovisuales 1; mantenimiento 4 y deportes 2). El Centro EDUCA cuenta con dos PAS para la gestión del Centro sin directa gestión del Máster.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las

necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3.76	3.84	3.26
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3.95	4.24	3.97
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	47.5%	71.4%	100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0	0	0
Satisfacción del alumnado con la orientación profesional.	Nd	Nd	Nd

Las instalaciones no son de responsabilidad de Máster debiendo emplear las del campus de Jerez. Las aulas de docencia y de informática son las disponibles y están dotadas de todo el material necesario para una correcta docencia. El principal inconveniente es la calefacción en la transición al período estival. El 100% del uso de campus virtual representa un punto de llegada de modificación de dinámicas docentes y que se modifican con la implementación del plan del Máster. Se ha creado con este uso un espacio de trabajo entre alumnos y docentes.

El PAS asignado es suficiente para la gestión del título así como el apoyo de los conserjes del campus y del personal de informática. El desdoble del aula 1770 asignada para el módulo común que era muy grande, permite ahora una mejor concentración y trabajo del grupo.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

El Máster no requiere especiales equipamientos ni instalaciones físicas para su impartición y los medios tecnológicos tales como Wifi, Campus virtual, repositorio electrónico es adecuado para el desarrollo de las actividades del Máster como reflejan los alumnos.

Se ha fortalecido el uso del campus virtual como plataforma de trabajo y coordinación, con indicación a los profesores en la primera reunión de la comisión académica de 2015-16 de que tanto la comunicación como las tareas a entregar se produzcan a través de este canal de forma que quede constancia de las mismas.

- 2014-15: Elevado uso del 100% del campus virtual por parte de alumnos y docentes.

- 2013-14: El 90% de las tareas se entrega *on line*.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	El Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de quien depende el Máster no cuenta con un BAU.	Solicitar la habilitación de este sistema. El título está integrado en el BAU de la UCA: http://bau.uca.es	Posibilidad de que el alumnado pueda solicitar acciones de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Ver P11 del SGC.
2015/16	Problemas con el aire acondicionado	Solicitar al gerente del Campus la activación cuando las circunstancias de calor lo indiquen con independencia de lo marcado por las indicaciones del Rectorado	Adecuada aclimatación de las aulas para impartir la docencia.

Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	--	
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://bit.ly/2dtHf3Q	Revisar el procedimiento P03
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://sistemadeinformacion.uca.es	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)."

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas han ido evolucionando a lo largo del Máster. Al inicio varios cursos desarrollaban el mismo tipo de actividades formativas y de evaluación que en los Grados. Debido a los cursos de innovación docente y de la actividad de coordinación horizontal se ha ido paulatinamente alineando las competencias con los resultados del aprendizaje y las actividades para lograrlos. Se ha comenzado a simplificar el número de actividades y trabajar en mini proyectos abandonando mecanismos como los comentarios de textos o presentaciones en clase que el alumno domina; así mismo, los exámenes son una herramienta de evaluación residual optándose por actividades creativas donde el estudiante pueda poner en valor sus intereses. Debido a la existencia de tres itinerarios se han ido adaptando las actividades a cada uno de ellos optando el itinerario de prevención por la resolución de casos y el diseño e implementación de medidas; el itinerario de seguridad con planificaciones y dinámicas de toma de decisiones y valoración de riesgos y, por último, el de derecho penal centrado en la resolución de casos. Los estudios de caso permiten ubicar al alumno en situaciones lo más próximas a la realidad desarrollando sus competencias para la resolución de problemas basadas en una buena identificación de los problemas, selección de los puntos críticos (mediante análisis DAFO y otro tipo de actividades y métodos) y la propuesta de sistemas de resolución, mejora y evaluación de problemas.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades de evaluación así como otros medios de aprendizaje son evaluados cada año uno a uno para analizar la coherencia con los objetivos y si, a través de ellos se puede alcanzar los resultados del aprendizaje establecidos. Con esta práctica se han ido eliminando algunas actividades –principalmente los comentarios de texto y análisis de textos– y adaptado otras con opciones como, por ejemplo, reducir el número de actividades e incrementar la retroalimentación indicando las respuestas adecuadas y puntos de mejora en las diferentes actividades. En esta línea la Comisión Académica el 26 de octubre aprobó unas Buenas Prácticas fruto de la reflexión conjunta con los estudiantes disponibles en este enlace <http://bit.ly/2eeYRmG> cuyo objetivo es mejorar los elementos de docencia y de evaluación para adaptarlos a las actuales técnicas pedagógicas como abrir los debates on line durante una ventana de tiempo más amplia o colocar el material necesario para preparar el curso separado del complementario. Con esta metodología se está avanzando en desarrollar competencias de interés profesional que permita una mejor inserción laboral de los egresados.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

	2013-14	2014-15	2015-16
Tasa de rendimiento	94.90%	94.61%	84.54%
Tasa de éxito	100%	99.13%	99.19%
Tasa de evaluación	94.90%	95.44%	85.22%
Tasa de abandono	13.04%	4.76%	-
Tasa de graduación	86.96%	76.19%	-
Tasa de eficiencia	100.0%	99.21%	99.34%

Como se observa las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación del Máster, han tenido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título con niveles cercanos al 100%. El Máster presenta unos indicadores de resultado más positivos en todos los ítems que los del centro y la universidad. En cuanto a los resultados de las tasas,

comparables con las previstas en la memoria inicial, destaca que la tasa de abandono y de eficiencia mejora lo previsto, de manera que el desarrollo del Máster puede calificarse de muy satisfactorio. La tasa global de rendimiento está cercana al 85% en línea con la Universidad y superior al del Centro. Destaca la tasa de éxito cercana al 100%. En el curso 2015-16 debido a datos incompletos al haber un elevado número de alumnos que presentan sus TFM en la convocatoria de diciembre no puede analizarse adecuadamente.

2015-16	Tasa rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de evaluación	Tasa de abandono	Tasa de graduación	Tasa de eficiencia
Máster	84.54%	99.19%	85.22%	-	-	99.34%
Centro	75.84%	92.09%	82.35%	65.96%	30.85%	99.52%
UCA	84.82%	97.94%	86.60%	53.81%	41.99%	99.21%

Los resultados académicos por asignatura, así como la distribución de notas por asignatura y cursos académico puede observarse en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2g8G1wl>

Curso académico	Asignatura	Créditos	Carácter	Estudiantes Matriculados	Porcentaje de Estudiantes en 1ª Matrícula	Distribución de calificaciones obtenidas (Porcentajes sobre matriculados)						Resultados Académicos		
						No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de Honor	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Evaluación
2013-14	PRINCIPIOS E INSTITUCIONES	5	OBLIGATORIA	23	100.0%	4.3%	0.0%	21.7%	52.2%	21.7%	0.0%	95.7%	100.0%	95.7%
2013-14	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (I)	5	OBLIGATORIA	23	100.0%	0.0%	0.0%	13.0%	60.9%	26.1%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%
2013-14	MARCO NORMATIVO. MODELOS COMP/	5		10	100.0%	10.0%	0.0%	20.0%	40.0%	30.0%	0.0%	90.0%	100.0%	90.0%
2013-14	RETOS DE LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD	5	OPTATIVA	10	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	70.0%	30.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%
2013-14	SEGURIDAD SECTORIAL PRIVADA, INDUS	5		18	100.0%	5.6%	0.0%	5.6%	27.8%	61.1%	0.0%	94.4%	100.0%	94.4%
2013-14	ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y PROCESO E	5	OPTATIVA	14	100.0%	0.0%	0.0%	7.1%	14.3%	71.4%	7.1%	100.0%	100.0%	100.0%
2013-14	INTELIGENCIA COMPETITIVA Y VIGILANC	5		18	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	61.1%	33.3%	5.6%	100.0%	100.0%	100.0%
2013-14	PRESUPUESTOS DE LA PREVENCIÓN Y LA	5	OPTATIVA	16	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	43.8%	50.0%	6.3%	100.0%	100.0%	100.0%
2013-14	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CONT	5	OPTATIVA	22	100.0%	4.5%	0.0%	0.0%	36.4%	59.1%	0.0%	95.5%	100.0%	95.5%
2013-14	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON MEI	5	OPTATIVA	15	100.0%	6.7%	0.0%	0.0%	20.0%	73.3%	0.0%	93.3%	100.0%	93.3%
2013-14	EJECUCIÓN DE PENAS E INTERVENCIÓN I	5	OPTATIVA	16	100.0%	6.3%	0.0%	0.0%	18.8%	75.0%	0.0%	93.8%	100.0%	93.8%
2013-14	RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLIC	5	OPTATIVA	22	100.0%	4.5%	0.0%	0.0%	50.0%	40.9%	4.5%	95.5%	100.0%	95.5%
2013-14	PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIOI	5	OBLIGATORIA	23	100.0%	4.3%	0.0%	17.4%	73.9%	4.3%	0.0%	95.7%	100.0%	95.7%
2014-15	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS DE VIO		OPTATIVA	13	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES		OBLIGATORIA	18	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER		OBLIGATORIA	20	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.0%	0.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	DERECHO PENAL COMPARADO Y EUROPEO		OPTATIVA	9	100.0%	0.0%	0.0%	33.3%	55.6%	0.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y PROCESO DE TOMA DE D		OPTATIVA	10	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	60.0%	30.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	PARTE ESPECIAL: DELITOS ECONÓMICOS Y EMPRESA		OPTATIVA	10	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	80.0%	10.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	PRINCIPIOS E INSTITUCIONES		OBLIGATORIA	21	100.0%	0.0%	0.0%	4.8%	42.9%	52.4%	0.0%	--	--	--
2014-15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (JURÍDICA Y CRI		OBLIGATORIA	21	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	81.0%	19.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO		OPTATIVA	10	100.0%	0.0%	0.0%	20.0%	70.0%	10.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	DELITOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		OPTATIVA	9	100.0%	11.1%	0.0%	0.0%	33.3%	55.6%	0.0%	--	--	--
2014-15	ANÁLISIS DE CASOS EN LOS TRIBUNALES: ESPAÑOLES I		OPTATIVA	9	100.0%	11.1%	0.0%	0.0%	11.1%	77.8%	0.0%	--	--	--
2014-15	RETOS DE LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD TECNOLÓG		OPTATIVA	13	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	PRESUPUESTOS DE LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN		OPTATIVA	10	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	80.0%	0.0%	--	--	--
2014-15	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES EN CON		OPTATIVA	15	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	26.7%	73.3%	0.0%	--	--	--
2014-15	EJECUCIÓN DE PENAS E INTERVENCIÓN PENITENCIARI		OPTATIVA	18	100.0%	5.6%	0.0%	0.0%	16.7%	77.8%	0.0%	--	--	--
2014-15	RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DEL CONFLICTO GENERAD		OPTATIVA	15	100.0%	0.0%	0.0%	33.3%	20.0%	46.7%	0.0%	--	--	--

Todas las asignaturas tienen una tasa de rendimiento cercana al 100%, por lo que no es posible marcar diferencias entre ellas. Esto indica que el diseño de las asignaturas y su desarrollo son óptimos. No es posible pensar en cierta laxitud en el criterio evaluador ya que algunos cursos son impartidos por 5 profesores diferentes que no coinciden en el aula y en casi todos los cursos hay profesorado externo con unos criterios de evaluación –que aunque están tasados y deben ser seguidos– no siempre coincidentes con los elementos que valoran los académicos. La tasa de éxito académico es del 100% lo que indica que los alumnos que han superado la asignatura ha ido adquiriendo los conocimientos y competencias. La alta presencia de notables y sobresalientes entre las calificaciones también arroja un alto aprovechamiento de la docencia y de los contenidos. Las calificaciones más altas se dan en cursos con una dinámica participativa y trabajo por proyectos lo que refleja la buena asimilación a través de estos instrumentos pedagógicos. Las altas calificaciones se dan en los cursos pertenecientes a los tres itinerarios por lo que todo indica que hay un buen diseño transversal de los resultados del aprendizaje y competencias a lo largo del programa de Máster.

4.- Valoración sobre los TFM.

Con anterioridad al inicio del período de vacaciones navideño, todos los alumnos tienen asignado tutor y han planteado un abstract inicial sobre su tema de TFM para que puedan trabajar desde ese momento. El hecho de que puedan elegir un tema dentro de su ámbito de interés (y dentro de las materias del Máster) y un enfoque de manera libre indica, al menos de forma indirecta, el TFM está en línea con la adquisición de las competencias asignadas al TFM. La valoración del cuestionario elaborado *ad hoc* para conocer su valoración es muy alta. El procedimiento de asignación es satisfactorio para un 64.7% de los estudiantes (valoración entre 4 y 5). Pueden observar los resultados en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2eeYRmG>

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La alta valoración de las prácticas externas con una media de 9 sobre 10 refleja la adquisición de competencias y objetivos del título <http://bit.ly/2g8G1wI> La posibilidad de optar entre unas prácticas rotativas entre varias instituciones o una en un único organismo permite adaptarla a los intereses de los estudiantes y a su lugar de residencia.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16: Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación, desarrollo y cumplimiento docente (horarios, clase, tutorías).
- 2014-15: El profesorado se ajusta a la planificación de la asignatura existiendo un alto grado de satisfacción con la planificación.
- 2013-14: Adaptación paulatina a métodos de evaluación por proyectos reduciendo los métodos clásicos de lección magistral, comentario de texto y presentaciones en el aula.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-16	Ampliar las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado para todos los docentes con independencia de los créditos que impartan.	Pasar los cuestionarios al inicio de clase, si bien la metodología de diseño no es decidida por el Máster.	Se espera alcanzar el 100% de participación de los estudiantes.
2015-16	Facilitar que el alumnado lea el TFM dentro del curso académico para que la tasa de graduación sea razonable y sea posible terminar el título en el plazo establecido en el diseño (memoria de verificación).	El Máster asigna tutores y temas antes de las vacaciones de diciembre y cada trimestre se realiza un control de los progresos. Cada tutor sólo tutoriza a máximo dos alumnos.	Se espera incrementar la tasa de eficiencia del título y su duración media.
2015-16	Establecer un vehículo de contacto directo y fiable con el alumnado para diagnosticar mejor las causas de la baja satisfacción e intentar detectar errores que pasan desapercibidos. Especialmente, en lo que se refiere a la tutorización, orientación al alumnado y coordinación.	El delegado de curso ha sido establecido como canal de comunicación con el coordinador sobre los pequeños detalles del funcionamiento diario junto a la presencial semanal del coordinador en el aula para comprobar la evolución del Máster.	Se espera mejorar la satisfacción de los estudiantes con la tutorización, orientación al alumnado.
2013-14	Mejorar la información al alumnado sobre la utilidad profesional del máster efectos laborales.	Creación de una comisión	
2013-14	Revisar los resultados de valoración de la docencia a la finalización de cada asignatura en los módulos	Se opta por hacerlo con carácter anual al no poderse implementar cambios dentro del mismo curso académico.	
2013-14	Crear una comisión reducida entre profesores,	Se opta por realizar esta coordinación	Se espera

	alumnos y coordinación para afrontar las dificultades que surjan con una reunión periódica mensual.	entre los alumnos y el coordinador del Máster al ser más operativo que la reunión con profesores.	mejorar el canal de comunicación entre alumnos y dirección del Máster
2013-14	Atender a las propuestas de modificación de contenidos o procedimientos planteadas por alumnos y profesores en dicha comisión y, en su caso, valorar si afectan a la modificación del título.	Estas valoraciones se han ido recogiendo y servirán para la próxima modificación del título de Máster.	Mejora de la organización docente como refleja, por ejemplo, el Código de Buenas Prácticas

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	www.masterpenalycriminalidad.es	
34	Guías docentes.	www.masterpenalycriminalidad.es	Información pública (cursos)
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	www.masterpenalycriminalidad.es	Información pública (cursos)
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	www.masterpenalycriminalidad.es	Información pública (cursos)
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	http://bit.ly/2dVpVZo	
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://bit.ly/2eJekfp	Consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores.
39	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	http://bit.ly/2eeYRmG	Ver carpeta 4.2- Trabajos Fin de Grado
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	http://bit.ly/2dYRHkk	Enlace a la relación de empresas / nº alumnado participante por título. Más información en número de convenios de prácticas según demanda de las empresas http://bit.ly/2gtxYuF
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias."
42	Plan de mejora del título.	http://bit.ly/2eJekfp	Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

La situación de crisis económica y de eliminación de convocatoria de vacantes en el Sector Público ha motivado que los alumnos cursen el Máster con una perspectiva de ubicación laboral inmediata así como un alto nivel de inserción y empleabilidad que no es íntegramente el objeto central del Máster. Esta valoración del alumnado contrasta con la buena valoración del PDI sobre el título, muy por encima de la valoración media de la Universidad lo que refleja la identificación de los docentes con el proyecto que se inserta en el Máster. No se dispone de datos de evaluación de los egresados, sin embargo, el contacto que se mantiene con ellos a través de los Diálogos con Expertos <http://bit.ly/2fzLhvU> a los que son invitados y concurren en cierto número incluso aquellos de otras provincias transmiten una valoración positiva.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	13-14	14-15	15-16	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2.91	3	2.08	3.27	4	2.69	3.45	4	3.08
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4.6	4	4.29	4.6	4.25	4.29	3.8	3.75	3.71
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	ND	ND	ND	-	-	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares del título	3.43	4.00	1.78	-	-	2.33	-	-	2.96
Satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	-	-	3.80	-	-	4.05	-	-	3.92

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

El grado de satisfacción del alumnado es alto y está en línea con el de la Universidad de Cádiz y el Centro EDUCA siendo alto para el poco desarrollo temporal que ha podido desplegar el Máster. Las variaciones interanuales son mínimas pudiendo deberse a la variación de participación en las encuestas de los estudiantes. La satisfacción del profesorado también es coincidente con ambos centros de referencia, si bien es el valor menor de los tres a comparar. La valoración de los alumnos del desarrollo de la docencia es idéntica con la satisfacción de la planificación lo que arroja que tienen una visión de coherencia con respecto a cómo se plantea y se imparte la docencia en el Máster.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	13-14	14-15	15-16	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4.0	4.20	4	4.0	4.10	4.1	4	4.00	4.10
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4.2	4.28	4.1	4.2	4.22	4.2	4.2	4.20	4.30
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	4.35	3.75	3.89	3.82	3.76	3.84	3.33	3.38	3.52

El análisis por ítem muestra una alta valoración de la puntualidad del profesorado si bien no se corresponde con la realidad ya que en los últimos 3 años sólo tres clases han tenido que ser variadas por enfermedad o por problemas sobrevenidos de algún profesor por lo que esta puntuación debería haber sido cercana a 5. El ítem 7 relativo a los sistemas de evaluación tampoco refleja adecuadamente la realidad ya que los profesores han sido advertidos, y comprobado por el coordinador, que la evaluación se correspondiera a lo indicado en las guías por lo que las evaluaciones sí se han ajustado a lo recogido en la ficha de cada asignatura. Sí es importante mejorar las fuentes bibliográficas facilitadas ya que en ocasiones es excesiva respecto a los contenidos a impartir, habiéndose incluido esta mejora en las Buenas Prácticas acordadas por la comisión académica.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	13-14	14-15	15-16
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.1	4.20	4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4.0	4.20	3.9
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4.0	4.30	3.9
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4.0	4.10	3.9

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	100%	-	-	76.99%	-	-	-
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	76.67%	83.30%	73.33%	63.64%	56.40%	80.71%	65.84%	61.74%	62.80%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	-	96.67%	-	-	139.29%	-	-	-
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	100%	100%	85.19%	96.33%	96.90%	90.74%	97.60%	94.83%	95.90%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	30	30	30	165	165	140	1427	1692	1612
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	23	25	23	105	93	101	881	1062	1170

El perfil de acceso ha estado concentrado en torno a los egresados de los Grados en Criminología de diferentes universidades y del grado en Derecho; no obstante, aquellos provenientes de Derecho sí han alimentado de manera suficiente los itinerarios en Gestión de la Seguridad y en Prevención, pero no suficiente para alimentar el itinerario en Derecho Penal Económico. Junto a la poca demanda de funcionarios de prisiones que se consideró un nicho de mercado, es de destacar el creciente interés de los egresados en Trabajo Social al encontrar un perfil muy especializado en programas de prevención que no es habitual en otros programas de Máster habituales en España. La tasa de preferencia del título ha sido muy elevada ocupándose un alto volumen de la oferta, en la misma línea que la del Centro EDUCA y la Universidad de Cádiz. Es de destacar el elevado número de estudiantes provenientes de otras Universidades lo que pone de manifiesto el grado especializado de esta oferta de Máster.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título. La tasa de éxito,

evaluación, graduación y eficiencia están por encima de los valores propuestos en la Memoria de verificación. La tasa de graduación de 2015-16 se explica por la normativa de la Universidad de Cádiz <http://bit.ly/2erqk6G> que permite al estudiante 4 convocatorias (julio, septiembre, diciembre y febrero) para presentar su TFM sin tener que abonar tasas si no ha modificado su tutor o tema de trabajo. Este valor deberá analizarse a curso vencido al optar muchos estudiantes por alargar la elaboración de sus TFM, por tanto son provisionales.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		13-14	14-15	15-16	CENTRO			13-14	14-15	15-16
					13-14	14-15	15-16			
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	90	94.90%	94.61%	84.54%	97.10%	93.31%	75.84%	96.30%	94.67%	84.82%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90	100%	99.13%	99.19%	100%	99.53%	92.09%	99.80%	99.53%	97.94%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	90	94.90%	95.44%	85.22%	97.10%	93.75%	82.35%	96.50%	95.12%	86.60%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	90	86.96%	76.19%	34.78%	89.00%	74.12%	30.85%	84.20%	79.13%	41.99%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	90	100.0%	99.21%	99.34%	99.10%	98.90%	99.52%	99.60%	99.37%	99.21%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	10	13.04%	4.76%	65.22%	8.57%	10.59%	65.96%	9.36%	10.44%	53.81%

La secuenciación de los cursos y la carga de trabajos están bien equilibrados conforme a estos indicadores. La presencia de profesionales que cursan este Máster compatibilizándolo con su actividad laboral muestra que los procedimientos de tutoría, trabajo a través del campo virtual y metodología docente son adecuados sin que suponga un inconveniente para los estudiantes sin ser necesario diseñar modalidades a tiempo parcial.

5.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta telefónica, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2013-14 no hubo egresados dado que el alumnado defendió el TFM en el siguiente curso 2014-15, computando como egresados de éste último. Si bien se disponen de datos relativos a la promoción 2012-13 cuando el título poseía una verificación standard de ANECA, dichos datos se encuentran en: <http://bit.ly/2e7IDN4>

Pese a que no se disponen de datos aún sobre la inserción laboral, varios de nuestros egresados ya eran miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Sistema de Prisiones o Abogados. El seguimiento realizado a los egresados de Argentina, Perú, México muestra que el 100% está trabajando en áreas relacionadas con el Máster. Véase un ejemplo en <http://bit.ly/2esAr6V>. Dos de los alumnos de 2015-16 se han dado de alta como autónomos y están empezando sus proyectos en materia de seguridad.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La demanda del título está en niveles similares al de la media de la Universidad si bien sería preferible poder contar con un mayor número de solicitudes que permitieran una mejor selección de perfiles y potencialidades de los estudiantes. Es un elemento importante la altísima demanda de este programa por parte de estudiantes no egresados de la Universidad de Cádiz así como su grado de internacionalización, ya que en cada edición ha habido algún alumno no español.

La satisfacción es elevada en línea o superior a otras enseñanzas de la Universidad de Cádiz. Es destacable la coherencia entre el diseño y la implementación del plan de estudios para los estudiantes. Muestra también la identificación del profesorado con la estructuración de la docencia. La satisfacción final nunca ha estado en niveles altos –lo que es contradictorio con lo que se acaba de mencionar– debido a que los alumnos identifican en exceso cursar el Máster con una salida profesional más o menos directa, conforme a las reuniones mantenidas con ellos al finalizar los cursos. Tras cuatro años de Grado y uno de Máster, la dificultad para acceder al mercado de trabajo se visualiza en la valoración del Máster.

Las competencias son alcanzadas, si bien es necesario continuar en la senda de potenciar los resultados del aprendizaje de forma que queden más asentadas y centrar las evaluaciones en proyectos. En este sentido, es una propuesta de futuro que el TFM pueda acabar siendo un programa de intervención o de seguridad o bien un informe criminológico completo donde confluyan todas las competencias desarrolladas durante el programa de Máster

La planificación de las enseñanzas y el contacto continuado con el alumnado ha permitido que los estudiantes no abandonen el programa realizando adaptaciones considerando situaciones laborales o cargas de trabajo.

El Máster tiene una importante carga docente de profesionales externos lo que ha permitido una imbricación entre lo académico y lo práctico. Así mismo, ha permitido conocer por parte de los alumnos cuáles son las competencias y capacidades requeridas por el mundo privado. Hay dos elementos no controlables por la coordinación del Máster. Por una parte, la crisis económica ha dificultado la adecuada financiación de actividades que, si bien no lo han impedido, ha supuesto un problema de gestión ya resuelto. Por otra, la normativa estatal que reduce a 16 créditos la carga de los docentes con tres sexenios (muchos de ellos catedráticos) hace cada vez más difícil contar con ellos al optar en primer lugar por las asignaturas troncales base de sus respectivas titulaciones. Las infraestructuras tanto físicas como docentes-virtuales han ido mejorando estos años estando en un punto óptimo sin necesidad de nuevos o diferentes recursos.

Si bien no hay indicadores precisos de la inserción laboral de los egresados, el contacto con ellos de manera permanente con ellos a través de los Diálogos con Expertos, correo electrónico, Twitter del Ágora de Seguridad y Twitter del Máster muestran una total inserción de los estudiantes extranjeros y una menor de los nacionales muchos de los cuáles estaban a la espera del desbloqueo de la oferta de Empleo Público.

La sostenibilidad del título es indudable si bien, la rápida evolución de las necesidades de seguridad, la aparición de oferta habilitante para el caso de los egresados en Derecho y la excesiva dependencia de nuestros egresados de la variable convocatoria de Oferta de Empleo Público hace necesario iniciar una Modificación del título una vez sea superada la fase de acreditación, con vistas a dotarla de una flexibilidad interna en itinerarios y optativas que permita adaptarse a variaciones del entorno sin someterla a procesos formales de modificación.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014-15: Elevada tasa de rendimiento del Máster en torno al 100% anual lo que refleja un buen aprovechamiento de las enseñanzas que denota la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje.
- 2013-14: Elevada tasa de rendimiento del Máster en torno al 100% anual lo que refleja un buen aprovechamiento de las enseñanzas que denota la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-16	Incrementar la inserción laboral más allá del Sector Público	Talleres con empresas y Cátedra de Emprendedores para favorecer el autoempleo y el conocimiento de los potenciales nichos de mercado más allá del Sector Público.	Incrementar la empleabilidad y proyección laboral de los egresados
2014-15	Hasta la fecha no se ha podido realizar prácticas en seguridad privada por restricciones de la Unidad Central de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de policía.	A través del Ágora de Seguridad UCA-EULEN se ha avanzado en relaciones con esta empresa para poder realizar las prácticas en lo que no afecten a las autorizaciones del Cuerpo Nacional de	Se espera poder iniciarlas en el curso 2016/17

		<i>Policia.</i>	
--	--	-----------------	--

Criterio 7			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://sistemadeinformacion.uca.es/	Consultar Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/2eJekfp	En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores. Más información en: http://bit.ly/2gFIVRb consultar en carpeta 9.2.2. Satisfacción con la docencia
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://sistemadeinformacion.uca.es/	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://sistemadeinformacion.uca.es/	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://sistemadeinformacion.uca.es/	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)."
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es/	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://bit.ly/2eJekfp	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	http://bit.ly/2fy8dKV	-
49.3	Número de egresados por curso académico.	http://bit.ly/2ghvbXR	-
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	http://bit.ly/2g45xmt	-
50.2	Tasa de abandono.	http://bit.ly/2g45xmt	-
50.3	Tasa de graduación.	http://bit.ly/2g45xmt	-
50.4	Tasa de eficiencia.	http://bit.ly/2g45xmt	-
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://bit.ly/2eJekfp	-
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los	http://bit.ly/2e7IDN4	-



	egresados.		
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	http://bit.ly/2fHQsdd	En colabora: Documentos> 9- RESULTADOS DEL TÍTULO